

AVISO IMPORTANTE

A LOS 212 AYUNTAMIENTOS,
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES E
INSTITUTOS DE LA MUJER

Se les informa que el horario de atención para la recepción de documentación es de 9:30 a 14:30 hrs. y de 16:00 a 17:30 hrs. de lunes a viernes y en días hábiles.

La Cuenta Pública 2021 deberá presentarse en:
3 tantos originales (2 para el H. Congreso y 1 para acuse) y 1 archivo digital.

El Expediente de Entrega Recepción se integrará con la siguiente información: Oficio de remisión, Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, Acta de Integración de la Comisión Especial que elabora el Dictamen de Entrega y Recepción, Dictamen de Entrega Recepción, Acta en la que se presenta a consideración del Cabildo el Dictamen, Notificaciones, Acuerdo en vía de opinión.

Los documentos descritos se deberán presentar en 1 original y 1 archivo digital para el H. Congreso y otro para el acuse, en cuanto a los Anexos del Acta solo se presentaran de forma digital.

El acta de cabildo para la prórroga del descuento predial de los meses de febrero y marzo deberán remitirlos en 2 tantos (1 original para el H. Congreso y 1 para su acuse).

Toda la documentación antes mencionada deberá subirse a la plataforma de SIS-INFO.

Cualquier duda favor de comunicarse al teléfono 228 842 05 00 extensiones 3171, 3036 y 3042, con el Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios.